

Regresa al País Vasco un terrorista de ETA refugiado en Cuba

CubaNet | sábado, 17 de septiembre, 2022 3:28 pm



MIAMI, Estados Unidos. - El terrorista etarra Iñaki Rodríguez Muñoa, alias Zippo, regresó al País Vasco después de 35 años en Cuba, según informó este viernes el diario español [La Razón](#).

Rodríguez Muñoa fue detenido en Francia en 1985, posteriormente confinado en el suroeste francés y deportado finalmente a Cabo Verde en 1986. Un año después, se trasladó a Cuba, donde sus crímenes prescribieron, según indicó el medio español.

A Rodríguez Muñoa se le relacionó con el secuestro y asesinato del capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios, secuestrado el 5 de octubre de 1983 cuando se dirigía a su puesto de trabajo en el Gobierno Militar de Bilbao.

De acuerdo con *La Razón*, otros dos etarras que estaban refugiados en Cabo Verde y Cuba también regresaron al País Vasco “sin que, aparentemente, hayan tenido ningún problema judicial por haber prescritos sus crímenes u otras circunstancias”.

Se trata de Emilio Martínez de Marigorta y Félix Manzanos Martínez, quienes fueron trasladados a Cabo Verde hace 33 años.

Martínez de Marigorta fue investigado por el asesinato con bomba de dos trabajadores de una empresa de montaje de la central nuclear de Lemóniz, Vizcaya; mientras que a Manzanos Martínez se le relacionó con siete asesinatos, seis de ellos policías nacionales en 1982.

La Razón recuerda que los crímenes achacados a los tres etarras han prescrito o están a punto de hacerlo, por lo que las víctimas se quedarán sin la justicia que merecen.

Una asociación de familiares de presos encarcelados por pertenecer a [ETA](#), Etxerat, dijo al medio español que “desde el inicio de las deportaciones políticas, a finales de la década de los 80, un total de 70 ciudadanos y ciudadanas vascas han sufrido este castigo, y de ellos, un total de 12 han fallecido hasta el momento lejos de Euskal Herria”.

En Cuba, particularmente, aún viven otros dos refugiados vascos: José Ángel Urteaga Martínez y Josu Abrisketa Korta.

A partir de la década de 1980, el régimen cubano comenzó a acoger a miembros de ETA, a raíz de un acuerdo de 1984 por el que La Habana se comprometió a no impedir la eventual salida de la Isla de los integrantes de la comunidad etarra.

Hasta el momento, el régimen no se ha referido a la salida de la Isla de Iñaki Rodríguez Muñoa.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+525545038831](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).